

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL PACIFICO SERVICIOS DE SALUD UNIDIAGPACIFICO S.A. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.**

Acta de Junta General de Socios de la compañía **UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL PACIFICO SERVICIOS DE SALUD UNIDIAGPACIFICO S.A.** En la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas, en el local de la compañía **UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL PACIFICO SERVICIOS DE SALUD UNIDIAGPACIFICO S.A.**, Se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Gomez Delgado María Antonia, propietario de Mil ciento noventa y nueve (1199) acciones de un dólar cada una de ellas; y. Palma Mendieta Vinicio Xavier propietario de una (1) acción de un dólar. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión el señor Jaramillo Pinargote Daniel Eduardo en su calidad de Presidente; y actúa como secretario la señorita Gomez Delgado María Antonia en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL PACIFICO SERVICIOS DE SALUD UNIDIAGPACIFICO S.A.**, y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es:

**PUNTO UNO:** Conocer y Aprobar los informes del Gerente General de la Compañía.

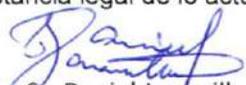
**PUNTO DOS:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2019.

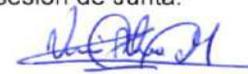
Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; e informa que se ha realizado el análisis y revisión a los movimientos de la Compañía para vigilar el cumplimiento de las operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

  
Sr. Daniel Jaramillo  
PRESIDENTE

  
Sr. Vinicio Palma  
ACCIONISTA

  
Srtá. María Gómez  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO